

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS MOREIRA Y SANCHEZ INDUMORSAN S.A.
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Santa Elena, a los 3 días del mes de marzo del año 2018, a las 09H30, en el domicilio principal de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS MOREIRA Y SANCHEZ INDUMORSAN S.A.**, ubicada en el Km. 5 de la Vía San Pablo Monteverde, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS MOREIRA Y SANCHEZ INDUMORSAN S.A.**; La Ing. Génesis Maoli Sánchez Prieto propietaria de 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 50.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, La Presidente la Ab. María Alejandra Peña Aguilar propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 25.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, el Sr. Lindon Ramiro Peña Lara propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 25.00% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que se encuentra reunido el 100% de la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado.

Actúa como Presidente, La Ab. María Alejandra Peña Aguilar y como Secretario de la Junta la Ing. Génesis Maoli Sánchez Prieto en su calidad de Gerente General de la compañía. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar el orden del día previamente acordado.

El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto Social en armonía con los Arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, la Ing. Génesis Maoli Sánchez Prieto, en su calidad de Secretario de la Junta constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina y comparece la totalidad del capital social suscrito

y pagado, por lo que de inmediato dispone que se dé lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 de la COMPAÑÍA INDUSTRIAS MOREIRA Y SANCHEZ INDUMORSAN S.A.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar informe de gerencia y comisario 2017.

A continuación se debatirá sobre el primer punto del Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 de la COMPAÑÍA INDUSTRIAS MOREIRA Y SANCHEZ INDUMORSAN S.A.

Se procede a revisar la cifras estados financieros del presente ejercicio económico y luego de cortas deliberaciones y revisiones los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

Después de la revisión de los estados financieros del ejercicio económico los accionistas consideran capitalizar sus utilidades obtenidas, para garantizar la liquidez de la empresa en el futuro. Por ello se establece que no se efectuará reparto de utilidades tomando en cuenta que en el transcurso de este año se analizara la operatividad de la empresa y los accionistas se podrán reunir para confirmar, revertir o modificar esta decisión.

Inmediatamente por secretaria se da lectura del informe presentado por el gerente general y el informe de comisario del ejercicio 2017, informe que son aprobados en forma unánime por los accionistas.

La junta procede a tratar el segundo punto de la orden del día:

2.- Aprobar informe de gerencia y comisario 2017.

Se procede a revisar el informe de comisario emitido por El Ing. **Víctor Cevallos Córdoba** y el informe de gerencia emitido por la Ing. Génesis Maoli Sánchez Prieto luego de cortas deliberaciones y revisiones los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Posteriormente, fue leída por el secretario en voz alta y aprobada por unanimidad por los accionistas presentes. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia en unidad de acto de los intervinientes y secretario que certifica.

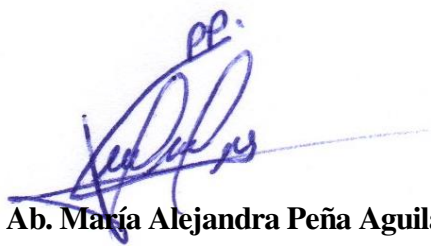


Ing. Génesis Maoli Sánchez Prieto

Secretario-Gerente General

Accionista

C.I. # 1206705475



Ab. María Alejandra Peña Aguilar

Presidente de la Junta

Accionista

C.I. # 0705454114



Sr. Lindon Ramiro Peña Lara

Accionista

C.I.# 1204181380